

OBSERVATORIO PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA DEL MERCADO DE TRABAJO EN EXTREMADURA



**EVALUACIÓN PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA
2020-2021**

EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA 2020-2021

Este documento recoge la evaluación del Plan de Empleo de Extremadura 2020/ 2021, seleccionado los puntos del Plan relativos a datos que nos permitan hacer una revisión de su cumplimiento. Por este motivo, los puntos del Plan de Empleo Joven incluidos en esta evaluación serán los puntos:

1. ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EMPLEO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene cuatro ejes transversales que se vertebran en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan:

- Transición ecológica
- Transformación digital
- Cohesión social y territorial
- Igualdad de género

El SEXPE participa en la Política Palanca VII "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades" y en la Política Palanca VII "Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo", donde se incluyen los componentes 19 y 23. El 19, dedicado al Plan Nacional de competencias digitales y el 23, sobre nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

En torno a estos componentes, se articulan las inversiones y los programas que se llevarán a cabo en Extremadura. Actualmente ha salido publicada la normativa que regula 5 programas dentro del componente 23.

Inversiones	Programas	Presupuesto 2022/2023
I1. Empleo joven	"Programa Investigo"	9.165.153 €
	"Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas"	6.460.000,00 €
I2. Empleo mujer	«Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano»	7.259.539€
I4. Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad	"Colectivos especialmente vulnerables"	8.390.177 €
	"Emprendimiento y microempresas"	9.594.935 €

También ya ha sido estimada la solicitud de creación del nuevo CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO (COE) y su plan de actividades que se gestionará desde el Observatorio para la Innovación y la Prospectiva del Mercado de Trabajo en Extremadura. El presupuesto asignado para la creación del centro es de 2.200.000.000 € y para el plan de actividades 2.100.000.000 € entre 2022 y 2023.

DESARROLLO ESTRATÉGICO POR EJES

1. EJE DE CALIDAD: MAS Y MEJORES EMPLEOS, CONECTADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

1.1. INCORPORACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN INCENTIVADA DE LAS PAES

- Se han vinculado la mayoría de acciones derivadas de este Plan de Empleo a una oportunidad laboral.
- Se ha incrementado la duración de aquellas experiencias que han demostrado su eficacia a nivel de inserción laboral.
- Se garantiza una experiencia laboral de 6 meses en el caso de la formación ocupacional y de 12 meses en el resto.
- Se va a favorecer la contratación por parte de aquellos colectivos que tradicionalmente han sido menos empleadores, como es el caso de los autónomos y autónomas de la región.

1.2. POTENCIAR EL EMPLEO ESTABLE

En cuanto al fomento de la estabilidad en el empleo, se ha continuado con las siguientes medidas:

Fomento de la contratación indefinida a través de dos líneas:

- Contrataciones indefinidas iniciales
- Transformación de contratos temporales en indefinidos

Líneas	Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
I	2.006	2.006	22.193.142,6 €	26.198.576,6 €
II	2.317	2.893		
	4.323	4.899		

Subvenciones destinadas a fomentar la contratación en prácticas y su transformación en contratación indefinida de personas jóvenes, a través de dos programas:

- Programa I: Ayudas a la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas.
- Programa II: Ayudas a la transformación en indefinidos de los contratos en prácticas subvencionados en el Programa I.

Líneas	Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
I. Contratación en prácticas	121	236	1.044.350 €	1.887.750 €
II. Transformación en indefinidos	30	27		
	151	263		

1.3.PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN CORPORACIONES LOCALES Y EMPRESAS DE EXTREMADURA.

En la actualidad, ha comenzado a negociarse la nueva estrategia de la RSE de Extremadura cuyo consejo para el fomento de la RSE deberá de ser aprobada en los próximos meses. El Consejo para el Fomento de la RSE de Extremadura, un órgano colegiado, de carácter asesor y consultivo adscrito a la Consejería de Educación y Empleo, está formado por 26 miembros que representan a todos los sectores de la sociedad extremeña: administraciones públicas, empresas, organizaciones sindicales, asociaciones de apoyo a personas con discapacidad y asociaciones de consumidores de la Comunidad Autónoma, entre otros agentes sociales. Entre los objetivos de este órgano destacan el análisis del desarrollo de la responsabilidad social empresarial en Extremadura, fomentar las iniciativas sobre responsabilidad social de las empresas e informar sobre todas aquellas actuaciones o disposiciones que afecten a las organizaciones extremeñas en esta materia.

1.4.PROGRAMA DE REFUERZO DE LA LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA REGULAR.

En diciembre de 2021 la inspección de trabajo había tramitado 13.306 expedientes durante el año 2021, una cifra que se situaba por debajo de los 13.963 del año 2020. Asimismo, se había hecho aflorar empleo sumergido induciendo al alta entre los años 2020 y 2021 en 3.524 casos, además se han convertido 2.943 temporales a fijos en el mismo periodo y se han recuperado salarios por un valor de 1.8 millones de euros.

Las campañas de prevención de riesgos laborales han llegado a 14.727 personas y los informes de accidentes de trabajo han alcanzado la cifra de 240, detectándose 50 infracciones en este periodo. Además, se han detectado 130 falsos autónomos.

1.5. CONECTAR CON EL FUTURO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se firma el VIII Plan de Prevención de Riesgos Laborales que se marcan cuatro objetivos fundamentales:

- Promover mejoras de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las empresas extremeñas, con el objetivo de reducir la siniestralidad.
- Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de empresariado y trabajadores.
- Fomentar la cultura de la prevención y los riesgos laborales en la sociedad extremeña y potenciar la formación en esta materia.
- Mejorar la coordinación desde las administraciones públicas y propiciar actuaciones de seguimiento y control en el cumplimiento.

1.6. EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA CALIDAD DEL EMPLEO GENERADO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Además de la evaluación anual que se realiza desde el Observatorio para la Innovación y la Prospectiva del Mercado de Trabajo en Extremadura, este año se pone en marcha el Plan de actuaciones del COE, con un presupuesto de **2.100.000 €**, el cuál gira en torno a 5 áreas de trabajo:

- **Evaluación de buenas prácticas:** Comprenden el estudio, diseño y análisis de experiencias exitosas que sirvan de guía y que puedan ser replicadas en diferentes contextos y evaluación del impacto de las Políticas Activas de Empleo de una manera amplia y holística.

- **Diseño de acciones innovadoras:** Se enmarcan aquellas acciones que suponen algo novedoso en materia de orientación, formación, prospección y emprendimiento y que además permitan testear nuevas estrategias de cara a futuras convocatorias en el ámbito de las Políticas Activas de Empleo.

- **Plan específico de formación permanente:** Diseño y puesta en marcha de formación permanente complementaria para el reciclaje, inclusión y sensibilización del personal del SEXPE para desarrollar actuaciones con diferentes colectivos.

- **Diseño de modelos de emprendimiento/ Fomento del empleo autónomo:** Acciones que incluyen herramientas tecnológicas que permitan sistematizar el proceso de prospección e intermediación laboral y crear ecosistemas para el desarrollo de oportunidades dentro del territorio rural. Apoyo a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales: Diseño de acciones dirigidas a facilitar y fomentar el sector cooperativo en Extremadura.

- **Transversales:** Engloban actuaciones de divulgación y comunicación para la visibilidad de las actuaciones del COE y del mercado laboral de una manera cualitativa, accesible, actual y contemporánea.

2. EJE PAES CONECTADAS CON LAS EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

2.1. PLAN PERSONALIZADO DE INCENTIVACIÓN DEL EMPLEO DE EMPRESAS DE NUEVA IMPLANTACIÓN EN EXTREMADURA CATALOGADOS PREMIA.

Durante este periodo se ha desarrollado la legislación de los PREMIA en Extremadura, cuya calificación de PREMIA está dirigida a proyectos de nueva creación o ampliación en Extremadura, que tengan un impacto significativo en el empleo y en el tejido productivo cuyo nivel de creación debe ser superior a 50 personas asalariadas a jornada completa, durante el primer año de actividad y un volumen de inversión inicial mínimos de 10 millones de euros.

Las ventajas de ser un proyecto PREMIA son que se acortan los plazos de la tramitación administrativa y además a nivel de financiación se pueden obtener ayudas a través de concesión directa. Los Proyectos PREMIA serán declarados de utilidad pública o interés social. Tendrán carácter prioritario y urgente para toda la administración autonómica, reduciendo a la mitad los plazos ordinarios establecidos, excepto los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

2.2. NUEVO PLAN DE FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO 2020/2023.

A través de 3 programas:

- Programa I: Establecimiento de personas autónomas.
- Programa II: Inserción de personas desempleadas como familiares colaboradores.
- Programa IV: Personas ocupadas que inicien una actividad como personas trabajadoras autónomas.

	Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
Programa I	2.048	4.739	17.234.000 €	18.936.000€
Programa II	134	417		
Programa IV	no	137		
TOTAL	2.182	5.293		

2.3. PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL 2020/2024.

Línea de ayudas con dos programas:

- Programa I: Incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras, o de trabajo, a sociedades cooperativas, sociedades laborales, así como la transformación de contratos a indefinidos de personas de su plantilla, a la vez que esas personas adquieran la condición de socias trabajadoras.
- Programa II: Subvenciona la contratación indefinida de personas trabajadoras para el desarrollo de funciones técnicas propias de la titulación que posean.

	Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
Programas I	53	50	550.935,69 €	466.750 €
Programa II	6	8	97.000 €	123.550 €
TOTAL:	59	58	647.935,69 €	623.300 €

2.4. FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE EL IMPULSO DE SECTORES Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS E INNOVADORES

Este programa da respuesta a nuevas necesidades del proceso de cambio tecnológico, digital y productivo, basadas en las áreas RIS 3 trabajando en cinco áreas de excelencia: TICs, Agroalimentarias, Energías Limpias, Turismo y Salud.

El presupuesto para este programa es de 2.000.000€ con una previsión de 22.000 participantes.

2.5. INTEGRACIÓN DE LAS PAES CON LAS ÁREAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

En colaboración con la DG Servicios Sociales y familias, con la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales se realiza el **CRISOL-FORMACIÓN**:

	2018	2019	2020	2021
Participantes	147	315	324	61*
Proyectos aprobados	11	21	24	16

*Actualmente en desarrollo

Se incluye en esta última convocatoria la ampliación de la oportunidad laboral a un mes más, que anteriormente. El presupuesto ejecutado en 2020 fue de 1.154.198,66 € y de 1.196.556 € en 2021.

Por otro lado, en colaboración con la misma Consejería a lo largo del 2022, con un presupuesto de 8.803.049,27 €, se pondrá en marcha el **Plan Vital de Inclusión Social** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, fundamentalmente, de personas perceptoras de IMV o REG mediante el diseño y desarrollo de itinerarios de inclusión social y laboral desde enfoques de atención centrada en la persona y participación comunitaria, que permitan su inserción definitiva.

2.6. PROYECTOS INNOVADORES EXPERIMENTALES GENERADORES DE EMPLEO

La convocatoria se resolvió en octubre de 2021. Fueron presentados 33 proyectos de distintas entidades de Extremadura de los cuales se están desarrollando 28 que, recibiendo cada entidad 30.000 euros para la contratación de un técnico que durante un año desarrolle el proyecto innovador, ascendiendo el total a 840.000 euros.

En la actualidad las entidades ya han comenzado a realizar las contrataciones de los técnicos y técnicas que están al frente de cada uno de los proyectos, cuya vigencia de los contratos se alargará a lo largo de todo el año 2022 con el objetivo de mejorar la empleabilidad de personas de colectivos vulnerables.

2.7. PROGRAMA UN AUTÓNOMO UN EMPLEO

El programa Un autónomo Un empleo cuenta con dos líneas o programas:

- Programa I: Subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas para la contratación por cuenta ajena de personas desempleadas, prioritariamente jóvenes o parados de larga duración que hayan iniciado un itinerario personalizado con el SEXPE.
- Programa II: Subvenciones dirigidas a empresas consultoras para asesoramiento y acompañamiento a las personas autónomas beneficiarias del Programa I.

Importe Programa I: 23.107.020€

Importe Programa II: 710.000€

El 13 de enero de 2022 salieron publicados en el DOE la normativa que regula el primer programa. Hasta el momento no hay ejecutado ningún presupuesto y hay un total de 23 solicitudes.

3. EJE MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO: HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIÓN

3.1. MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

En 2019 se inició un proceso dirigido a aumentar la competitividad del SEXPE con mejoras en las distintas áreas que lo conforman, abarcando no sólo infraestructuras físicas y digitales, sino también las metodologías, con un profundo cambio en la visión del SEXPE y de su importancia como servicio público. Este proceso consta de tres fases:

1. Análisis participado
2. Implementación del Modelo-Método CRA (Conciencia, Responsabilidad, Acción)
3. Seguimiento y evaluación

Además de los recursos humanos y de la renovación de las políticas activas de empleo, se ha iniciado también el proceso de renovación de las infraestructuras a través de estudios pormenorizados de cada uno de los 41 edificios de los centros de empleo de la región.

3.2. PLAN DE INTENSIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN LABORAL

Se ha creado una red de 96 profesionales de la orientación y la prospección para la puesta en marcha de los Planes estatales de Choque para el Empleo Joven y el Plan Reincorpora-T para personas en situación de paro de larga duración. Está constituida por 96 técnicos y técnicas de empleo localizados estratégicamente en 46 espacios distintos de la región (Grupos de Acción Local, Centros Integrales de Desarrollo, Universidad de Extremadura, algunos ayuntamientos, Avante, Circular Lab, Centros de Empleo y Servicios Centrales de la Consejería de Educación y Empleo de Mérida).

Los datos de orientación de esta red junto con el personal de los centros de empleo son los siguientes:

Servicios	AÑO 2020		AÑO 2021	
	Nº SERVICIOS	Nº PERSONAS	Nº SERVICIOS	Nº PERSONAS
Orientación	134.277	59.354	169.295	63.374

	AÑO 2020		AÑO 2021	
	Nº ITINEARIOS	Nº PERSONAS	Nº ITINERARIOS	Nº PERSONAS
Itinerarios	25.638	24.917	31.449	30.140

3.3. MEJORA DE LA INTERMEDIACIÓN LABORAL Y SERVICIOS A EMPRESAS

Uno de los objetivos principales ha sido el de mejorar los servicios de intermediación laboral en el territorio en el año 2021:

Intermediación Laboral	2018	2019	2020	2021
Puestos de empleo cubiertos con ofertas gestionadas	48.069	52.422	49.744	53.495

3.4. NUEVO MODELO DE OBSERVACIÓN Y PROSPECCIÓN EN MATERIA DE EMPLEO

En cuanto a la Prospección, también se ha visto una mejoría de visitas a empresas desde la creación de la red del personal de orientación y prospección. Los resultados se muestran a continuación, habiendo un descenso en el año 2020, que coincidió con la declaración del estado de alarma producida por la situación sanitaria de la COVID-19.

Visitas a empresas	2018	2019	2020	2021
Prospección	2.952	4.324	1.459	4.657

De todos modos, se sigue trabajando en establecer una nueva metodología de trabajo entre el personal técnico de prospección y el tejido empresarial extremeño.

4. EJE EMPLEABILIDAD, CUALIFICACIÓN, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

A. TRANSICIÓN HACIA EL MERCADO DE TRABAJO

4.1. PROGRAMA DE POLÍTICA PREVENTIVA PARA LA EMPLEABILIDAD

A través del Proyecto Ítaca, programas específicos de formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social. Dentro de este proyecto encontramos diferentes programas:

- Competencias Clave: Adquisición de competencias clave a través de formación en centros de educación de personas adultas.
- Adquisición del título de graduado en ESO para personas adultas

CURSOS OBTENCIÓN CERTIFICADO COMPETENCIAS CLAVES					
	1ª Acción	2ª Acción	TOTAL	% Aprob (m)	% Aprob (p)
CURSO 2018 - 2019	835	1.039	1.871	47,5	65
CURSO 2019 - 2020	843	1.181	2.024	52,91	75,16
CURSO 2020 - 2021	559	827	1.384	47,33	70,54

ALUMNADO MATRICULADOS EN ESPA NIVEL II ÍTACA.		% OBTENIDAS	TITULACIONES
CURSO 2018/2019	435	49% (m)	61% (p)
CURSO 2019/2020	370	42,21 (m)	68,95 (p)
CURSO 2020/2021	343	43,15 (m)	52,21 (p)

Se pone en marcha el programa para el acompañamiento y orientación personal y familiar **“TRANSITA PLUS”**, el objetivo general del Programa es actuar sobre la situación de vulnerabilidad presente en aquel alumnado susceptible de abandono temprano en educación, desde un enfoque preventivo y comunitario. Se prevé la atención a 4.000 familias en el curso 2021/2022.

Se puso en marcha y se ha proseguido con el Protocolo de Orientación Educativa y Profesional de Extremadura donde se conectaba al personal de orientación de los Centros de Empleo y los Centros Educativos. Además, a través del Proyecto Ítaca (destinado a programas de transición educativa y laboral) se creó la figura de los/as orientadores/as ÍTACA que trabajan en Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAS) a través de los programas de “Adquisición de Competencias Clave” y el “Nivel II de la ESPA”, donde además del contenido

curricular se trabaja en la “recuperación” de las personas a través del trabajo competencial.

4.2 PLAN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA EMPLEABILIDAD EN EXTREMADURA

Se ha procedido a la revisión del Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura, que es un programa financiado por la Junta de Extremadura, a través del Servicio Extremeño Público de Empleo, y gestionado por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX), incluyendo una serie de actuaciones para el refuerzo y la mejora de los conocimientos y destrezas digitales de la población activa, con especial atención a las personas paradas de larga duración, las mujeres y las personas jóvenes. Este Plan se ha convertido en un instrumento clave en materia de competencias digitales para todos aquellos proyectos e iniciativas de formación, empleo y orientación de nuestra región, tales como Escuelas Profesionales, Empleo Experiencia, Ítaca, Puntos de Orientación y Prospección Profesional

Los resultados son:

Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
20.631	21.887	3.000.000 €	3.000.000 €

Además, los fondos de Recuperación y Resiliencia han posibilitado la puesta en marcha de un nuevo programa de competencias digitales destinado a mujeres rurales: PROGRAMA DE MEJORA DE LAS CAPACIDADES DIGITALES PARA PERSONAS DESEMPLEADAS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO RURAL Y REDUCIR LA BRECHA DE GENERO A TRAVÉS DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES con un alcance de 11.400 mujeres y presupuesto previsto de 6.138.471 €

4.3 PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIO-LABORAL Y PERSONAL

El objetivo de estas acciones es capacitar a las personas en competencias y mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes:

En la actualidad está en marcha la segunda edición del **ÍTACA 16 – 18** dentro de este Plan de empleo, en la primera, ejecutada en 2021, han participado 452 jóvenes con un presupuesto de 450.000 € por convocatoria.

Una de las más importantes herramientas con las que cuenta el SEXPE a través de convenios con la Fundación Santa María La Real son las lanzaderas de empleo,

desde la firma del Plan de Empleo 2020-2021 se han iniciado 17 lanzaderas, con un coste de 400.000 € y más de 300 participantes:

- 4 Lanzaderas en Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.
- 11 Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario en las localidades de:
 - o Provincia de Badajoz (6): Almendralejo, Don Benito, Villanueva de La Serena, Zafra, Villafranca de Los Barros y Montijo.
 - o Provincia de Cáceres (5): Navalmoral de La Mata, Coria, Miajadas, Trujillo y Moraleja.
- 2 Lanzaderas de Empleo con Mujeres Vulnerables y/o Víctimas de Violencia de Género, en las localidades de Cáceres y Mérida. (Novedad de este año)

4.4 ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Con este programa se pretende acompañar y reorientar a personas jóvenes desempleadas que abandonaron los estudios a una edad temprana y se encuentran fuera del sistema educativo, favoreciendo el retorno al sistema formativo-laboral. Para ello se trabaja sobre sus intereses y esfuerzos, recibiendo formación laboral específica, entrenando competencias personales y sociales orientadas al empleo, favoreciendo sus procesos de transición a la vida autónoma y logrando su acceso al mercado de trabajo gracias a las alianzas que se establecen con sectores empresariales desde un enfoque comunitario.

La instrumentalización del Programa se podrá realizar mediante la contratación de servicios para el desarrollo de los proyectos del Programa de Escuelas de Segunda Oportunidad durante un periodo de 24 meses, estando previsto su inicio en el segundo semestre de 2022 mediante el desarrollo de tres proyectos (Mérida, Cáceres y Badajoz) para 450 participantes. El presupuesto para cada proyecto es de 699.956,25 y de 2.099.868,75 € en total.

4.5. PLAN DE REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA Y DEL EMPLEO

El Consejo de ministros daba luz verde al proyecto de la nueva Ley de Formación Profesional, denominada Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Este nuevo modelo establece una oferta modular y flexible de Formación Profesional dirigida a estudiantes y trabajadores, (tanto empleados como desempleados) y ordenada en itinerarios formativos que permiten la progresión a través de cinco grados ascendentes (A, B, C, D y E). Por tanto, se facilita el acceso a un abanico de formaciones de distinta duración y volumen de

aprendizajes que incluye, por primera vez, unidades formativas o microformaciones (Grado A), hasta alcanzar los títulos y cursos de especialización (Grados D y E).

Se siguen trabajando para adaptar y mejorar el Protocolo de Orientación Educativa y Profesional a las necesidades de la ciudadanía extremeña y más en concreto para incluir la orientación profesional en la FP.

B. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

4.6. FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

Se continúa sacando las convocatorias de Formación para el empleo para personas ocupadas y desempleadas con los siguientes resultados:

	Participantes 2018	Participantes 2019	Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
FPE personas desempleadas	6.506	6.482	No se realizó debido a la pandemia	4.950	-	1.610.464,73 €
FPE personas ocupadas	6.033	6.985	4.320	1.227	2.000.000 €	958.964,60 €*

* En ejecución

4.7. CREACIÓN DE LA RED DE CENTROS PROPIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE EXTREMADURA DE CALIDAD

A día de hoy, se sigue trabajando en el refuerzo de la red de centros. En 2020 el número de personas en los centros propios fue de 2.244 total.

Las personas participantes en 2021, contando con todos los centros es de 816 actualmente y el presupuesto ejecutado hasta el momento es 1.196.556 €

Nº ACCIONES FORMATIVAS	2018	2019	2020
Don Benito	42	33	15
Quintana de la Serena	8	8	4
Cáceres	23	35	22
ESHAEX	20	24	13
El anillo	5	3	8

4.8. NUEVO MODELO DE FORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ACTIVA DE EXTREMADURA DE CALIDAD

Se continúa reforzando la línea de ayudas para empresas que realicen formación con compromiso de contratación. En esta etapa, se observan los siguientes resultados:

ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS					
Participantes 2019		Participantes 2020		Participantes 2021	
97		64		62	
Presupuesto 2019	ejecutado	Presupuesto 2020	ejecutado	Presupuesto 2021	ejecutado
314.351 €		199.651,7 €		200.168,70 €	

El presupuesto ejecutado está influido por las contrataciones realizadas en cada convocatoria, siendo de 39 personas en el 2019, 26 personas en 2020 y 25 en 2021.

4.9. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INNOVADORA EN SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL EMPLEO

El programa de Capacitación y Cualificación en Sectores Estratégicos y Económicos está diseñado para dar respuesta a las nuevas necesidades provenientes del proceso de cambio tecnológico, digital y productivo, basado en las áreas de la RIS3.

Actualmente, están en marcha los cursos de cualificación del Sector de la Construcción con el "Plan de Formación Fundación Laboral de la Construcción 2021-2022", financiado por el SEXPE, con una oferta de 40 cursos en las familias profesionales de edificación y obra civil, energía y agua, instalación y mantenimiento y fabricación mecánica, transporte y mantenimiento de vehículos, y seguridad y medio ambiente.

4.10 REFUERZO DE LA RED DE CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL

Los tres centros de Referencia Nacional que tenemos en Extremadura el Centro de Formación Agraria de Don Benito, la Escuela de Hostelería de Mérida. ESHAEX y el Centro de Formación en Actividades Deportivas del Anillo, han presentado ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional un Plan Anual ambicioso que ha sido aprobado por cada uno de los Consejos Sociales de los respectivos Centros de Referencia Nacional y se está ejecutando en la actualidad.

4.11 ESPACIO VIRTUAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

FEVAL y SEXPE han presentado en 2021 su oferta formativa basada en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Compuesto por 85 cursos divididos en 7 áreas temáticas, el nuevo catálogo pone al alcance de empleados y desempleados de la región gran parte de las tecnologías más demandadas actualmente en el sector TIC. Todas las acciones se realizarán de manera Online con clases en directo.

Formación en Sectores Tecnológicos			
Participantes 2020	Participantes 2021	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto ejecutado 2021
911	1.038	304.718,54 €	491.498,53 €

C. FORMACIÓN Y OPORTUNIDAD LABORAL

4.12. ESCUELAS PROFESIONALES DUALES

Las Escuelas profesionales han experimentado un importante cambio esta convocatoria, pasando de una duración de 12 a 18 meses, habiendo aumentado su duración en 6 meses que son destinados a una experiencia real en la empresa privada, con un aumento presupuestario para poder conseguirlo. Los resultados son los siguientes:

	2018	2019	2020	2021
Participantes	1.714	1.724	1.539	1.491
Proyectos aprobados	71	72	64	64
Presupuesto ejecutado	13.702.500 €	13.702.502,60 €	11.580.814 €	29.457.295 €

4.13 FORMACIÓN PROFESIONAL A DEMANDA DE LA EMPRESA

La formación Estratégica para el Empleo es aquella formación para el empleo prevista en proyectos empresariales de especial interés para la región por su impacto significativo en el empleo y que permitan la adquisición de un nivel de cualificación profesional de las personas a través de la realización de acciones formativas específicas. El 26 de octubre se publicó en el DOE, el Decreto por el que se regula el procedimiento para la declaración estratégica de la formación para el empleo y se establecen las formas para su financiación.

4.14 ESCUELAS PROFESIONALES PARA EL MEDIO RURAL

El programa Colaborativo-Rural, destinado a localidades de menos de 5.000 habitantes, ha añadido como novedad el compromiso de contratación del 40% y una fase de 6 meses de experiencia en empresas reales, con un aumento presupuestario en consonancia.

	2019	2020	2021
Proyectos aprobados	72	76	75
Participantes	706	761	750*
Presupuesto ejecutado	3.500.000 €	3.443.216,5 €	10.806.600 €*

**En 2021, se aprobó la convocatoria en Julio y comenzó a ejecutarse en 2022. Se han aprobado 75 proyectos, con una financiación de 10.806.600 € y se prevé que finalicen 750 personas

4.15 ESCUELAS DE MICRONEGOCIO

La Escuela de Micronegocio es un nuevo programa de aprendizaje para el emprendimiento cuyo objetivo es ayudar a todas las personas emprendedoras a poner en marcha o a renovar sus proyectos. Se desarrolla en modalidad semipresencial, de dos sesiones semanales durante cuatro meses.

Consta de 5 ediciones, una ya ha finalizado en Almendralejo con una participación de 13 personas, actualmente desarrollando la edición en Zafra con 15 personas y el resto de ediciones están previstas que empiecen entre 2022 y 2023, en Cáceres, Mérida y Plasencia. El presupuesto total de esta convocatoria es de 200.000 €

5. EJE COHESIÓN SOCIAL Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

5.1. PROMOVER SISTEMAS DE CONTROL PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD TERRITORIAL

Desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de las PAES a través del Servicio de Evaluación y desde el nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el empleo (COE) se desarrollarán sistemas de control en todas las medidas y programas al amparo de este Plan para seguir

cumpliendo los principios de igualdad y de equidad territorial en donde las personas prioritarias y el equilibrio urbano rural sean fundamentales a la hora de diseñar las políticas.

5.2. POLÍTICAS ACTIVAS CONECTADAS A LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES

En la actualidad y desde la llegada de los POPPEX a los territorios se está construyendo un mapa con 13 redes territoriales técnicas en la región, localizadas en supra comarcas en las cuales conviven diferentes técnicos y técnicas de empleo, desarrollo rural, empresa, etcétera.

5.3. PLAN DE REFUERZO DE DINAMIZACIÓN EN LOS TERRITORIOS

Creación de la RED POPPEX, que está basada en dos perfiles profesionales: Personal técnico de orientación y de prospección, que están presentes en 46 espacios de la región.

Distribuidos de la siguiente forma:

- POR CATEGORIA: 50 en orientación y 43 en prospección.
- POR PROVINCIA: Badajoz 44 y Cáceres 25 (sin tener en cuenta servicios centrales).

6. EJE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6.1. ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN CONSIDERADOS DE BAJA EMPLEABILIDAD, CON MAYOR EXCLUSIÓN SOCIAL O ESCASAS OPORTUNIDADES LABORALES

Actualmente se encuentra pendiente de aprobación las Medidas de Igualdad de Oportunidades de Acceso al Empleo y el Plan de Empleo para Personas con Discapacidad, que incluirán medidas específicas para luchar contra la desigualdad en el empleo de determinados colectivos.

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

Como se comenta en el apartado anterior, se ha avanzado en la creación de Medidas de Igualdad de Oportunidades de Acceso al Empleo que verá la luz a lo largo de los próximos meses.

Dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", conlleva una inversión destinada exclusivamente a mujeres. Al amparo de esta inversión se encuentran los siguientes programas:

- Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano: Se realizarán acciones de orientación, prospección, formación, tutorización e inserción para mujeres residentes en localidades de menos de 5.000 habitantes. El plazo de solicitudes para entidades finalizó a finales de enero. Se prevé la participación de 2.180 mujeres con un presupuesto asignado de 7.259.539 €
- Programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género y otros colectivos vulnerables. Se prevé la formalización de 28 contrataciones a mujeres, con un presupuesto asignado de 568.767 €.

Junto con estos programas, a través del Mecanismos de Recuperación y Resiliencia se va a realizar un estudio sobre la Transversalidad de Género en las Políticas Públicas de apoyo a la activación para el empleo. Además del estudio nacional, se va a realizar un análisis e implementación de la transversalidad de género en el mercado de trabajo extremeño.

6.3. IMPULSAR EL EMPLEO ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

En Julio de 2021 se presentó en **Plan de empleo Joven de Extremadura 2021-2022**, con medidas exclusivas para este colectivo, cuyos resultados se pueden comprobar en el Anexo I, a partir de la página 20 del presente documento.

Con un total de 80.000.000€ y un objetivo de 40.000 personas jóvenes a atender para las dos anualidades y 28 programas, el estado actual de desarrollo es, para 2021:

- De los 28 programas, 11 están finalizados, 17 están en desarrollo y tan solo 1 no se realizará (P2)
- De los 40.000.000€ presupuestados en 2021 se ha invertido un total de 39.700.000€ (24.733.200€ ejecutado y 14.966.800€ comprometido), faltando solo 300.000€ del Programa P2: Acceder en igualdad jóvenes entre 19-29 años, finalmente no convocado.
- El total de las personas jóvenes atendidas en 2021 son 25.847. Han participado un total de 14.132 mujeres y 11.715 hombres.

6.4. REFUERZO DEL EMPLEO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se siguen realizando convocatorias de los siguientes programas:

- Contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo:

	2019	2020	2021
Participantes	268	106	171
Presupuesto ejecutado	1.217.055 €	488.600,5 €	919.378,50 €

- Centros especiales de empleo:

	2018	2019	2020	2021
N.º de centros	39	34	35	46
Puestos de trabajo creados	120	111	98	136
Presupuesto ejecutado	1.297.403,41 €	1.297.200,73 €	1.039.408,06 €	1.524.812,82 €

- Empresas de inserción: En 2020, fueron beneficiarias 454 empresas y se ejecutó un presupuesto de 338.354,65 €. En 2021 comenzó otra convocatoria que está vigente hasta diciembre de 2022 y han sido beneficiarias hasta el momento 195 personas y se ha ejecutado un presupuesto de 130.604,03 €
- Acciones de orientación y otras actuaciones de Políticas Activas de Empleo para personas con discapacidad: Se vuelve a poner en marcha, ya que en 2020 no se ejecutó ninguna convocatoria, actualmente está en ejecución y se han beneficiado de estas actuaciones 1.328 personas y se ha ejecutado un presupuesto de 1.065.091,32 €

6.5. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Además del Plan de Alfabetización tecnológica que se lleva a cabo cada anualidad, donde se atiende a personas de todos los colectivos, se va a poner en marcha el Programa de mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que irá incluido dentro de las Medidas de Igualdad de

Oportunidades, se beneficiarán 12.400 mujeres está asignado un presupuesto de 6.138.471 €.

7. EJE DE CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

7.1 APOYO A LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES LABORALES Y FAMILIARES

Las subvenciones contemplan medidas de acción positiva que permitan avanzar en la consecución de la igualdad real en el ámbito del empleo entre hombres y mujeres.

Las solicitudes de ayuda tramitadas en 2019 corresponden a la ORDEN de 28 de septiembre del 2018.

Actualmente, se van a poner en marcha de nuevo dentro del Plan de Igualdad, incluyendo una medida que permita la conciliación de una persona que participe en una Política Activa de Empleo.

7.2 FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y EXCEDENCIA LABORAL y 7.3 SENSIBILIZACIÓN A EMPRESAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Pendiente su valoración/ inclusión en las Medidas de Igualdad de Oportunidades de Acceso al Empleo.

7.4. PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O MUJERES EN ESPECIAL VULNERABILIDAD

En el año 2020, se han atendido a 759 mujeres víctimas de violencia de género, lo que supone la atención de un 17,40% sobre el censo de mujeres víctimas inscrita en los centros de empleo de la Comunidad Autónoma.

Dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", se llevará a cabo:

- Programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género y otros colectivos vulnerables, medida que se llevará a cabo con Fundación Mujeres, con un presupuesto previsto de 568.767 € y está incluida dentro del Plan de Igualdad que verá la luz el segundo trimestre de 2022.